



GUÍA DOCENTE 2021-2022
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5957

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor a contratar

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José MARTÍN ARRIBAS. jjmartin@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas



CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos
CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y particularmente el derecho Internacional actual
R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan al Derecho Internacional
R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho Internacional
R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas internacionales y europeas, profundizando en particular en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas discapacitadas
R9 Particularizar y debatir comportamientos en los que el alumno pueda proyectar sus conocimientos sobre la protección y preservación de los derechos humanos
R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho internacional, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia en el actual mundo globalizado
R11 Apostar por la cultura de la no violencia, así como por el respeto de quienes mantienen ideas y postulados diferentes
R12 Sensibilizarse con el desarrollo sostenible y con la preservación del medio ambiente desde las normas internacionales y europeas
R13 Conocer y comprender las particularidades que el Derecho Internacional presenta en el ámbito jurídico
R14 Ser capaz de manejar con precisión el lenguaje técnico jurídico derivado del Derecho Internacional
R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio
R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, casos prácticos reales, etc., en las materias propias del Derecho Internacional



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Lección 1.- La responsabilidad internacional del Estado (I)

- 1.- Concepto, función y naturaleza de la responsabilidad internacional
- 2.- El proceso codificador
- 3.- La responsabilidad internacional por hecho internacionalmente ilícito
 - A) Concepto de acto internacionalmente ilícito
 - B) Elementos
 - C) El factor temporal
 - D) Participación de un Estado en el comportamiento ilícito de otro
- 4.- La responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el Derecho Internacional

Lección 2.- La responsabilidad internacional del Estado (II)

- 1.- La relación jurídica nueva surgida del acto ilícito
- 2.- El derecho a reclamar por la responsabilidad internacional de otro Estado
- 3.- La reparación
 - A) Concepto, naturaleza y contenido
 - B) La obligación de reparar y sus modalidades
- 4.- Violaciones graves de obligaciones contraídas en virtud de normas imperativas de Derecho Internacional general
- 5.- Causas de exoneración y de modificación de la responsabilidad internacional

Lección 3.- La protección diplomática

- 1.- Concepto y naturaleza jurídica
- 2.- Requisitos para el ejercicio de la protección diplomática
- 3.- Modos de ejercicio de la protección diplomática
- 4.- La renuncia a la protección diplomática y la falta de protección
- 5.- La protección funcional

Lección 4.- La responsabilidad internacional de sujetos distintos del Estado

- 1.- Ideas generales
- 2.- La responsabilidad internacional del individuo por delicta iuris gentium
 - A) Presupuesto
 - B) Las conductas que dan lugar a responsabilidad
 - C) Los procedimientos para exigir la responsabilidad
- 3.- La responsabilidad internacional y las organizaciones internacionales
- 4.- Otros supuestos

Lección 5.- Procedimientos descentralizados e institucionalizados de aplicación de las normas

- 1.- Concepto y clases de los denominados medios de aplicación forzosa
- 2.- Las contramedidas
- 3.- La reacción institucional
- 4.- El control internacional
- 5.- Las técnicas de seguimiento



6.- La práctica reciente

II.- LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Lección 6.- Las controversias internacionales y los medios para su solución. Los medios político-diplomáticos

- 1.- Concepto y clases de controversias internacionales
- 2.- La obligación de arreglo pacífico de las controversias internacionales.
 - A) Consideraciones generales
 - B) El principio de libertad en la elección de medios
 - C) Clasificación de los medios pacíficos de arreglo de controversias
- 3.- Los medios político-diplomáticos
 - A) Las negociaciones diplomáticas
 - B) Los buenos oficios y la mediación
 - C) La investigación
 - D) La conciliación
- 4.- El arreglo pacífico de las controversias y las organizaciones internacionales

Lección 7.- Los medios jurídicos

- 1.- Los medios jurisdiccionales de arreglo de las controversias
- 2.- El arbitraje
 - A) Evolución histórica
 - B) Concepto y caracteres
 - C) El convenio de arbitraje
 - D) Los órganos arbitrales
 - E) El procedimiento arbitral
 - F) La sentencia o laudo arbitral
- 3.- El arreglo judicial
 - A) Ideas generales
 - B) El arreglo judicial a través de la actuación del Tribunal Internacional de Justicia
 - C) Referencia a otros Tribunales internacionales

III.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Lección 8.- La Organización de las Naciones Unidas

- 1.- La Organización de las Naciones Unidas
- 2.- La Carta de las Naciones Unidas
 - A) Naturaleza jurídica
 - B) Reforma y revisión
- 3.- Personalidad jurídica de la Organización de las Naciones Unidas
- 4.- El Estatuto de miembro de la Organización
 - A) La adquisición de la condición de miembro
 - B) La suspensión en el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de miembro
 - C) La pérdida de la condición de miembro: retirada y expulsión



5.- El derecho propio de la organización

Lección 9.- Los Propósitos y los Principios de las Naciones Unidas

1.- Caracterización general

2.- Propósitos

3.- Principios

A) Principios enumerados explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas

B) Principios no enumerados explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas

Lección 10.- Estructura institucional de la Organización de las Naciones Unidas

1.- Estructura institucional de la Organización de las Naciones Unidas

2. Organos principales

A) La Asamblea General

B) El Consejo de Seguridad

C) La Secretaría y el Secretario General

D) El Tribunal Internacional de Justicia

E) El Consejo Económico y Social

F) El Consejo de Administración Fiduciaria

3.- Organos subsidiarios

Lección 11.- Las organizaciones universales de fines específicos

1.- Los organismos especializados en el marco de las Naciones Unidas

A) Concepto y caracteres

B) Relaciones con las Naciones Unidas

C) Naturaleza jurídica

2.- Examen de los distintos organismos especializados

A) De cooperación preferentemente social, cultural y humanitaria

B) De cooperación económica y financiera

C) De cooperación en el campo de las comunicaciones

D) De cooperación técnica en sentido estricto

3.- Otras organizaciones universales de fines específicos

Lección 12.- Organizaciones internacionales de cooperación en Europa (I)

1.- El regionalismo europeo y las organizaciones internacionales

2.- Organizaciones europeas de cooperación con fines generales

A) El Consejo de Europa

B) El Consejo Nórdico y el Consejo de Ministros Nórdico

C) La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Lección 13.- Organizaciones internacionales de cooperación en Europa (II)

1.- Organizaciones de cooperación preferentemente económica

A) El Benelux

B) La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

C) La Asociación Europea de Libre Comercio

2.- Organizaciones de cooperación preferentemente militar

A) La Organización del Tratado del Atlántico Norte

B) La Unión Europea Occidental. Sus relaciones con la OTAN y con la Unión Europea



3.- Organizaciones de cooperación preferentemente técnica

Lección 14.- Organizaciones internacionales de cooperación en América

- 1.- Origen y evolución del regionalismo americano
- 2.- La Organización de Estados Americanos
- 3.- La Asociación Latinoamericana de Integración
- 4.- La Comunidad Andina
- 5.- El mercado Común del Sur (Mercosur)
- 6.- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- 7.- Las organizaciones de América Central
- 8.- Las organizaciones del Caribe
- 9.- Otras organizaciones internacionales americanas

Lección 15.- Organizaciones internacionales en otros continentes

- 1.- Organizaciones internacionales en Africa
 - A) La Unión Africana
 - B) Otras organizaciones internacionales africanas
- 2.- Las organizaciones internacionales en el mundo árabe e islámico
 - A) La Liga de Estados Arabes
 - B) La Organización de la Conferencia Islámica
 - C) Otros organismos de cooperación árabes e islámicos
- 3.- Las organizaciones internacionales en Asia y Oceanía

IV.- LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Lección 16.- La protección de los derechos humanos en el ámbito universal

- 1.- La dignidad de la persona humana y la protección de los derechos humanos antes de la Carta de las Naciones Unidas
- 2.- La protección de los derechos humanos después de la Carta de las Naciones Unidas.
 - A) Las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas
 - B) La Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - C) Los Pactos Internacionales de 1966
 - D) Otros instrumentos de protección de los derechos humanos en ámbitos específicos en el ámbito de la ONU y de algunos de los organismos especializados
- 3.- El sistema institucional de protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas
 - A) Mecanismos de protección convencionales
 - B) Mecanismos de protección extraconvencionales
- 4.- La universalidad de los derechos humanos



Lección 17.- La protección de los derechos humanos en Europa

1.- El Convenio Europeo para la salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales

- A) Derechos reconocidos
- B) Procedimientos de protección

2.- La Carta Social Europea

3.- La organización de seguridad y Cooperación en Europa y su dimensión humana

4.- Los derechos humanos en la Unión Europea

- A) Caracterización general
- B) El reconocimiento de los derechos fundamentales
- C) Procedimientos de protección

Lección 18.- La protección de los derechos humanos en otros ámbitos regionales

1.- La protección internacional de los derechos humanos en el ámbito americano

- A) Desarrollos normativos
- B) Los derechos protegidos
- C) Los mecanismos de protección

2.- La protección internacional de los derechos humanos en Africa

3.- Los derechos humanos en el ámbito islámico y musulmán

Lección 19.- Los derechos de los pueblos y de la comunidad

1.- Cuestiones generales

2.- El principio de libre determinación de los pueblos. Contenido, alcance y límites

3.- Otros derechos protegidos

4.- Referencia a las poblaciones indígenas

5.- Principios y normas sobre la protección del medio ambiente en el plano internacional

6.- La protección de espacios y recursos concretos frente a la contaminación o la destrucción

Lección 20.- Transformaciones del Derecho Internacional como consecuencia de la regulación de los derechos humanos

1.- La protección de los derechos humanos por el Derecho Internacional general

2.- Los derechos humanos, el ius cogens y las obligaciones erga omnes

3.- Los derechos humanos y la subjetividad internacional del individuo

4.- La incidencia de la obligación de salvaguardar los derechos humanos sobre el principio de no intervención

5.- Las posibilidades lícitas de amenaza o empleo de la fuerza armada para la salvaguardia de los derechos humanos



V.- MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y REGULACION DEL USO DE LA FUERZA ARMADA

Lección 21.- La regulación jurídica del uso de la fuerza armada

- 1.- Evolución de la regulación del uso de la fuerza armada por los Estados
- 2.- La prohibición general de la amenaza o el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales
 - A) Desarrollo jurídico del principio
 - B) Contenido del principio
 - C) Usos de la fuerza especialmente prohibidos: la agresión
- 3.- La institucionalización del ius ad bellum
 - A) El sistema de seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas
 - B) Las operaciones de mantenimiento de la paz
 - C) La función de los acuerdos regionales
- 4.- Supuestos de licitud de la amenaza o el empleo de la fuerza armada
- 5.- Supuestos discutidos de licitud de la amenaza o el empleo de la fuerza armada
- 6.- El desarme y el control de los armamentos

Lección 22.- La reglamentación internacional de los conflictos armados

- 1.- Evolución histórica del ius in bello
- 2.- El concepto actual de conflicto armado internacional
- 3.- Los ámbitos temporal y espacial de la aplicación de las normas del Derecho Internacional de los conflictos armados
- 4.- La noción de objetivos militares
- 5.- Principios generales que rigen los conflictos armados
- 6.- Métodos y medios de guerra y de combate
- 7.- El estatuto del combatiente
- 8.- La neutralidad y su reglamentación internacional

Lección 23.- El Derecho Internacional humanitario

- 1.- El Derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados
- 2.- El Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos
- 3.- La protección de los heridos, enfermos y náufragos
- 4.- La protección del personal sanitario y de los establecimientos y transportes sanitarios
- 5.- El trato debido a los prisioneros de guerra
- 6.- La protección de la población civil
- 7.- La protección de los bienes culturales
- 8.- La protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional
- 9.- Los mecanismos de control y garantía de las normas de Derecho internacional humanitario



VI.- LA REGULACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Lección 24.- La regulación de las relaciones económicas internacionales

- 1.- Origen y evolución del actual sistema económico internacional
- 2.- La globalización de la economía
- 3.- Principios y normas del Derecho Internacional económico
- 4.- El régimen jurídico internacional de los intercambios
 - A) El régimen universal
 - B) La solución de controversias en la OMC
 - C) Los regímenes particulares
- 5.- El régimen jurídico internacional de las inversiones extranjeras
- 6.- La expropiación y nacionalización de bienes extranjeros en el Derecho Internacional contemporáneo

Lección 25.- La cooperación internacional para el desarrollo

- 1.- Ideas generales
- 2.- El Nuevo Orden Económico Internacional
- 3.- Derecho Internacional del desarrollo
- 4.- Ambitos de cooperación para el desarrollo
- 5.- La cooperación internacional para el desarrollo en el plano universal
 - A) La cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito de las Naciones Unidas
 - B) La estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - C) Decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - D) El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - E) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo
 - F) La financiación del desarrollo
- 6.- La problemática del desarrollo y la revisión del Derecho Internacional económico

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2012) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M. , (2014) Instituciones de Derecho Internacional Público,, Tecnos, Madrid,
- FERNANDEZ TOMAS, A. , (2004) Manual de Derecho Internacional Público, Tirant lo Blanch, Valencia,
- PASTOR RIDRUEJO, J.A., (2008) Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
- REMIRO BROTONS, A., (2007) Derecho Internacional, Tirant lo Blanch , Valencia,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios, debates, realización de trabajos, informes, memorias, preparación de la evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS Exposición y análisis de las cuestiones e instituciones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG16, CG20, G21, CG22, CG24, CE1, CE2, CE4, CE9, CE15, CE16, CE19	30	0	30
CLASES PRACTICAS Análisis y comprensión prácticos de las instituciones y cuestiones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, G16, CG20, CG21, G22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19	5	10	15
EXPOSICIONES PUBLICAS Capacidad de análisis, de síntesis, crítica, y de exposición sobre las cuestiones propias de la asignatura	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, G15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE17, CE19	2	8	10
SEMINARIOS, DEBATES Capacidad de análisis, crítica, de exposición y debate sobre las cuestiones propias de la asignatura	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, G15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19	5	7	12
ASISTENCIA A TUTORIAS Preparación y	CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, G16, CG20, CG21,	3	7	10



orientación al alumno en el análisis y comprensión de las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG22,CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19			
REALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Capacidad de análisis y de síntesis sobre las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG15, CG16, G20, CG21, CG22, G23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	0	0
PREPARACION DE LA EVALUACION Adquisición por el alumno de las competencias necesarias para superar la asignatura y alcanzar los objetivos de aprendizaje	CG1, CG5, CG12, CG13, CG15, CG16, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	35	35
Total		45	67	112

11. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener en el examen una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, las pruebas correspondientes a realización de trabajos y participación en debates, seminarios y prácticas en clase no son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria por quienes no las superan en la primera



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura)	40 %	40 %
Realización de cuestionarios prácticos	30 %	30 %
Realización de trabajos e informes	15 %	15 %
Exposición de trabajos e informes	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Procederá la evaluación excepcional en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos
La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura
En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma docente, tutorías, medios informáticos, etc

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS.
Las publicadas por el Centro.
2) CRONOGRAMA DE TAREAS.
El cronograma se comunicará al inicio del curso.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 21-22		
TITULACIÓN	Grado en Derecho	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Derecho Internacional Público II/5957	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	5,6
COORDINADOR/A	Juan José Martín Arribas	
PROFESORADO	Profesor a contratar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>, siempre de conformidad con los medios que facilite la Facultad. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> El seguimiento de la actividad docente en este escenario se llevará a cabo inicialmente en los mismos horarios que se habían fijado de forma presencial (escenario A) y utilizando los medios telemáticos que se consideren oportunos (Skype Empresarial, Microsoft Teams, etc).		
/CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. Se utilizarán los medios telemáticos que se consideren convenientes (Skype Empresarial, Microsoft Teams, etc). 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La acción tutorial se llevará a cabo de modo prioritario de forma individualizada, y preferentemente a través del correo electrónico, y si fuera preciso a través de otros medios telemáticos como Skype Empresarial, Microsoft Teams, etc.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizar las pruebas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Las tareas y pruebas referentes al criterio de prácticas/evaluación continua se realizarán a través de la plataforma UBUVIRTUAL. Las pruebas referentes a las cuestiones de desarrollo se sustituirán por cuestionarios de preguntas cortas a efectuar por los Alumnos a través de la plataforma UBUVIRTUAL. Las pruebas referentes a las cuestiones tipo test se sustituirán por cuestionarios de test a efectuar por los Alumnos a través de la plataforma UBUVIRTUAL. Los porcentajes de cada uno de los criterios, la evaluación excepcional, y el resto de las cuestiones seguirán siendo los establecidos en la guía docente.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Los exámenes a través de UBU Virtual en el escenario C se realizarán en las mismas fechas y horas que se establezcan para el escenario A.
COMENTARIOS